LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1962 — Buenos Aires, Jueves 8 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

EL CONFLICTO ENTRE TURQUIA Y MONTENEGRO

Se llegará á la guerra?

LAS POTENCIAS MEDIARAN

CETTIGNE, 7 — En contestación á la nota de Montenegro al gobierno turco, el ministro otomano en esta capital ha informado al gobierno montenegrino que á causa de no haber recibido la satisfacción exigida, abandonará mañana Cettigne, rompiendo las relaciones diplomáticas.

ROMA, 7 — Los diarios de esta capital en sus ediciones de hoy expresan la certeza de que las potencias interesadas en el mantenimiento del statu quo en los Balcanes entre ellas háliase comprendida Italia, impedirán cualquier conflicto que á raíz de los últimos sucesos pudiera surgir entre Turquía y Montenegro.

La guerra ítalo-turca

GESTIONES PARA LLEGAR A LA PAZ

Ataque de los árabes — Un combate sangriento

BERLIN, 7 — "La Gaceta de Colonia" publica un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo anunciando que se confirma en el ministerio de relaciones exteriores que los diplomáticos turcos é italianos reanudaron en Zurich (Suiza) las negociaciones para terminar la guerra entre ambos países beligerantes.

ROMA, 7 — Anuncian de Trípoli que ayer á las 4.5 de la mañana un millar de árabes atacaron las obras de defensa de Zanzur, siendo vigorosamente rechazados por medio de un recio tiroteo que fué apoyado por las baterías de artillería de las mencionadas defensas.

Acto seguido se efectuaron unos reconocimientos en los alrededores, constatándose que el enemigo tuvo doscientos muertos y heridos.

Los italianos tuvieron sólo tres heridos en ese encuentro, de los cuales dos de carácter leve.

PORTUGAL

ECOS DE LAS INTENTONAS MONARQUICAS

La periodista inglesa en libertad — Veinte condenados

LISBOA, 7 — Ha sido puesta esta mañana en libertad la señora inglesa que ejerce el cargo de corresponsal de "The Daily Mail" y sobre la cual pesaba la acusación de haber facilitado las gestiones revolucionarias de los monárquicos, no encontrándose pruebas para que continuara arrestada.

LISBOA, 7 — Informan de Cabeceiras do Basto que la corte marcial de aquella ciudad ha condenado á diversas penas á 20 conspiradores realistas.

ESPAÑA

NUEVA HUELGA FERROVIARIA

Lógrase su aplazamiento

MADRID, 7 — El jefe del gabinete señor Canalejas ha comunicado que sabe que el gobernador de Almería ha logrado obtener de los ferroviarios de aquella región que aplacen la proyectada huelga del gremio.

MADRID, 7 — Un telegrama oficial de Tarragona anuncia que se está preparando la huelga de empleados ferroviarios.

CONFERENCIAS MINISTERIALES SOBRE MARRUECOS

MADRID, 7 — El presidente del consejo de ministros señor Canalejas y el ministro de la guerra, general Luque, salieron para Plantío, donde se halla veraneando el ministro de relaciones exteriores señor García Prieto.

El objeto del citado viaje es para conferenciar con el señor García Prieto sobre asuntos relativos á Marruecos.

UN MUERTO Y SEIS HERIDOS EN UN ACCIDENTE

MALAGA, 7 — Se ha despeñado desde una altura de ocho metros un carro que se dirigía á Colmenar con varios pasajeros.

A consecuencia de la caída, hay que lamentar un muerto y seis heridos de gravedad.

FRANCIA

TERRIBLE INCENDIO

DOS MILLONES DE PERJUICIOS

PARIS, 7 — Los diarios de esta capital publican grandes detalles sobre el incendio de los establecimientos Decauville, ocurrido anoche en Corbeil.

Centenares de vagones, tranvías y máquinas quedaron destruídos por el voraz elemento.

Se confirma que los perjuicios no bajan de dos millones de francos.

CHOQUE DE TRENES

Dos muertos y cuatro heridos

PARIS, 7 — Telegrafían de Mont-de-Marsan que anoche hubo un choque de trenes en La Batut (Landes), resultando de ese accidente dos muertos y cuatro heridos.

INGLATERRA

LA CASA KRUPP REGALA 14 MILLONES

¿Cuántos ha sacado de los pueblos que costean los armamentos?

LONDRES, 7 — Un telegrama de Essen comunica que en ocasión del primer centenario de la fundación de la casa Krupp, la familia Krupp hizo un donativo de 14 millones de marcos.

Una parte de esta suma será destinada á regalos á los obreros y empleados de la casa.

Otra parte se dedicará á varias obras de beneficencia para los habitantes de Essen.

El resto se dedicará á los soldados del ejército y marina.

ESTADOS UNIDOS

VISPERAS PRESIDENCIALES

Un discurso del candidato demócrata

NUEVA YORK, 7—Telegrafían de Seagut, Estado de New Jersey, que el candidato del partido demócrata á la presidencia de la república, Mr. Wilson, pronunció en aquella ciudad un importante discurso.

Entre otras cosas, Mr. Wilson preconizó la revisión y la disminución de las tarifas aduaneras.

Se mostró también partidario del desarrollo de las vías fluviales, de los medios de transporte y de la marina mercante.

Declaró igualmente Mr. Wilson que era partidario del fomento en el pueblo de la instrucción agrícola é industrial.

El discurso del candidato demócrata ha sido muy aplaudido.

GRECIA

MATANZA DE CRISTIANOS EN MACEDONIA

ATENAS, 7 — Anuncian de Kochana (Macedonia) que en la reciente matanza realizada por los turcos en la mencionada ciudad, perecieron cincuenta cristianos.

Hubo además doscientos heridos.

ITALIA

Desborde de un río — Una localidad inundada

ROMA, 7 — Anuncian de Como (provincia de Milano) que á consecuencia de las grandes lluvias caídas en aquel distrito, el río Telo salió de su cauce, inundando el pueblo de Argegno.

Las autoridades tomaron inmediatamente medidas con el fin de evitar desgracias.

Añade el citado despacho que las últimas grandes lluvias interrumpen el tráfico del ferrocarril desde Colico hasta Sondrio.

ALEMANIA

EL ESPIONAJE

BERLIN, 7 — La "Vossische Zeitung" asegura que el capitán ruso Kostevitch ha sido puesto en libertad previa caución de treinta mil marcos.

El capitán Kostevitch estaba detenido bajo la acusación de ejercer el espionaje por cuenta de Rusia.

LONDRES, 7 — El ministro de relaciones exteriores sir Edward Grey ha pedido informes á la embajada británica en Alemania, acerca de la detención de cinco súbditos británicos en Kiel, bajo la inculpación de ejercer espionaje.

Como en Rusia

LA JAURÍA POLICIAL SE LANZA SOBRE UN INOCENTE

Denucio preso otra vez

Anteayer fué puesto en libertad, cumpliendo el fallo de la justicia, el obrero Salvador Denucio, absuelto en la acusación que sobre él pesaba por la bomba amaestrada del teatro Colón.

Apenas salió de la Penitenciaría, Denucio fué preso nuevamente. En la esquina próxima lo esperaban cuatro pesquisas, quienes, revólver en mano, le dieron orden de "entregarse", bajo amenaza de muerte.

Aunque el amor á la esperada libertad hubiera podido inducirlo á cualquier extravío, toda resistencia era inútil. Inmediatamente el asaltado fué internado en un coche, ya preparado, y conducido al depósito policial de la calle Sáenz Peña. Allá se le comunicó que sería expulsado del país, debiendo ser embarcado en el Mafalda, vapor que saldrá el sábado del nuestro puerto.

¿A qué obedece esta medida brutal? ¿Es así cómo se indemniza del daño sufrido á una víctima del error ó la perfidia policiaca?

La policía ha querido acaso vengarse del ridículo en que ha caído. Para ello, ha acudido al recurso de la expulsión, sin juicio previo, sin apelación, tal como la autoriza la ley de residencia.

Denucio no es argentino, pero se ha criado en el país, pues vino á él á los siete años de edad. Deja aquí, desamparados, al padre y á la madre, ancianos de 70 y 75 años, respectivamente, sin recursos.

Estas serán otras víctimas de nuestra policía, digna del zarismo ruso.

LOS AMARILLOS DE LA ESCUELA

El señor Portela puede felicitarse: ya tiene imitadores.

Los estudiantes acaban de dar una nota desgraciada, ofreciéndose al Consejo Nacional de Educación para suplir á los maestros en huelga.

He aquí cómo expresan su profesión de fe de crumiros ó amarillos:

"Al señor presidente del Consejo Nacional de Educación: Los alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires, en vista del conflicto producido entre los maestros de enseñanza primaria y ese honorable Consejo, ofrecen desinteresadamente su modesto concurso supliendo á aquéllos durante el período en que durase la huelga, en que una parte de éstos se han declarado, siendo alrededor de cien los alumnos de cuarto y quinto año los que se encuentran en tales condiciones.

Saludan al señor presidente con su mayor consideración en nombre de los alumnos—Hugo Villa, Julián Voilajuson, E. de Urquiza."

Los jóvenes que se colocan en esta actitud vergonzosa y degradante, son los mismos que mañana han de figurar en los organismos de gobierno del país.

Ellos han de ser los que mañana vayan á las Cámaras á legislar para el pueblo, y los que, desde el gobierno, interpretarán y harán cumplir esas leyes.

Calculemos cómo llenarán tan delicada misión.

Pero, en realidad, la actitud de los estudiantes no puede sorprendernos. Estos, no solamente reciben en sus casas la educación menos democrática, sino que los colegios nacionales á donde concurren, les subvierten los pocos sentimientos de solidaridad humana que podrían haber adquirido al recordar los buenos ejemplos que les dan á diario, en la fábrica, en la familia y en la escuela, los hijos del proletariado.

Pueden estar satisfechos los jóvenes amarillos firmantes de la nota: para la próxima huelga del puerto, el señor Portela utilizará sus servicios en reemplazo de los estibadores que abandonen el trabajo reclamando, como los maestros, más pan, más reposo ó más respeto de capataces y patrones.

La huelga de maestros

LA ASAMBLEA RATIFICA LA NOTA

OTRAS INFORMACIONES

A pesar de la nota ingrata de la mayoría de los diarios de la clase rica, que pretenden desfigurar los hechos para restar importancia al movimiento de los maestros, la huelga sigue en pie, sostenida con firmeza y entusiasmo por más de 250 maestros de ambos sexos.

La autoritaria resolución del Consejo, relativa á dejar en suspenso por diez días á todos los firmantes de la nota y á levantar un sumario individual, es la obra de los cristalizados que han llegado á ocupar altos puestos, amoldándose á las conveniencias del medio y que ahora se figuran asustarse porque los maestros reclaman en forma digna un sagrado derecho: el pago de sus haberes.

LA ASAMBLEA GENERAL

A la hora anunciada el amplio salón del biógrafo de la calle Thames 2447 se encontraba completamente lleno de maestros de ambos sexos, reinando ambiente solidario y entusiasta.

Presidió la sesión el señor Santiago Ponce, quien informó á la asamblea de la entrevista celebrada el día anterior en el Consejo y la resolución tomada por esta institución, referente á la suspensión de los maestros y maestras firmantes de la nota.

Abierto el debate, desde el primer momento se reflejaron dos criterios en la numerosa asamblea; unos que entendían que la cuestión de forma de la nota era lo de menos, que lo principal era conseguir el pago normal de sus haberes, y otros que entendían no deberse rectificar ni un solo término de la nota, porque en ella se reclamaba en forma valiente y correcta el establecimiento de un derecho.

En pro del primer criterio hablaron los maestros Santiago Stafforini, Atilio Megaglia, Teodoro Toniño y la señorita María Rosa Zubiría.

Sostuvieron el criterio opuesto, tendiente á sostener en un todo la nota, los maestros Julio R. Barcos, Horacio Etcheverry, Urbano Rodríguez, R. Adett Palacios é Isidro M. Flores.

La discusión fué acalorada sin salirse de las prácticas correctas y democráticas, y desde luego se podía observar que la mayoría de la asamblea era partidaria de sostenerse en la línea de conducta que se viene siguiendo.

A moción del maestro Angel Pacheco se dió por cerrado el debate, lo que se acordó por gran mayoría.

Seguidamente la asamblea aprobó por mayoría la siguiente

NOTA

"Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José María Ramos Mejía:

Los maestros que subscribimos la presente, en virtud de la resolución recaída sobre la nota de reclamación del atraso en el pago de haberes, y sobre la cual se pide rectificación, hemos resuelto ratificar en un todo la nota anterior, y así lo hacemos presente al señor Presidente y por su intermedio al honorable Consejo.

Saludamos al señor presidente con toda consideración. (Siguen las firmas de todos los asambleístas).

UN MITIN PUBLICO

Para desvirtuar la falsa campaña de la prensa rica y dar á conocer al público la justicia de la causa que sostienen los maestros, se lanzó la idea de celebrar un mitin en uno de los teatros de la ciudad.

El Comité Ejecutivo de la huelga hará las gestiones necesarias para poner en práctica la idea.

LA INTERPELACION AL Dr. GARRO

Entre los maestros reina gran expectativa respecto á la interpelación del próximo viernes.

Se espera que en ella se ventile la arbitraria conducta del Consejo Nacional de Educación en el actual conflicto.

La esclavitud en Sud América

En los gomales del Perú y Bolivia

Como en los yerbales de Misiones

Los telegramas de Londres han transmitido los ecos del movimiento de protesta iniciado en el parlamento inglés por las atrocidades que se cometen con los pobres peones de las gomeras de Putumayo, región dominada por el Perú, pero que le disputa Colombia.

Ha tenido por origen ese movimiento la aparición de una publicación oficial editada en la capital inglesa, y que al par que narra los atropellos inauditos de que son víctimas los trabajadores gomeros de la región amazónica, aboga por una intervención inglesa en nombre de la civilización y en favor de los infelices indígenas que tan bárbaramente son sacrificados en esas apartadas latitudes. El Libro Azul, documento gubernativo, que es él que nos referimos hace una minuciosa descripción de los martirios y vejámenes á que están sometidos los pobres caucheros, con colores vivos muestra la injusticia y la iniquidad de tal estado de cosas, y concluye pidiendo al gobierno inglés que haga cesar semejante estado de cosas.

"No es esta la primera vez — dice un diario boliviano, "La Prensa de Oruro", comentando el asunto — que se pone de manifiesto la miserable condición en que viven los naturales de la zona gomera, así como los trabajadores que van en busca de un mejor porvenir y no encuentran sino las enfermedades, la esclavitud y la muerte. Estas torturas, indudablemente, han hecho que sea imposible conseguir llevar obreros á tales regiones, y esto ha dado lugar á un comercio de carne humana con el sistema de enganches, en que con promesas engañosas, se reunen rebaños de hombres, para ir á venderlos en las barracas. La caza de los salvajes es otro medio que los negreros que hacen tal comercio en esas regiones emplean para procurar brazos á las empresas gomeras. Atacar una tribu, aprisionar á los hombres y á los niños y llevarlos maniatados para venderlos luego, es un recurso muy usado en tales regiones.

"Los gomales son el teatro no ya de la piratería y la explotación humana sino del crimen y el suplicio refinado é inquisitorial. Esta denuncia ha causado indignación y todos piden al gobierno que intervenga para hacer cesar tal estado de cosas que causa vergüenza y desmiente de la civilización. Allí se mata, se mutila, se martiriza, se aprisiona; allí no se respeta el sexo ni la edad. Lo mismo el hombre que la mujer ó el niño son presa de la tortura de esos feroces industriales, que no se contentan con explotar sino que han establecido la tortura más cruel é infamante.

"Por eso creemos que el "Libro Azul" que trata tales puntos debe ser una obra digna de ser conocida en nuestro país, ya que la condición de los trabajadores y de los indígenas del norpeste de Bolivia es casi la misma, y quizá peor en algunos puntos, respecto á la condición de los trabajadores peruanos.

"Es indudable, por otra parte, que si la esclavitud ha sido abolida, ó al menos se ha pretendido abolirla, ella subsiste en formas más ó menos atenuantes, y entre éstas una de las más crueles es aquella que sufren los caucheros. Viviendo en parajes á los que la intervención y la vigilancia de las autoridades llegan muy debilitadas, tienen que soportar todos los rigores de su condición. El trabajador de la goma vive en la horrible prisión de los bosques de esa zona privilegiada. Su cárcel es más segura que todos los encierros, ya que ella está guardada por fronteras inaccesibles y defendida por las fieras de esas frondas.

"La atención del mundo se fijará con este motivo en que hay una región en América del Sur en que los hombres viven sin libertad, sin derechos, explotados, ultrajados y martirizados, todo eso porque el gobierno inglés se ha preocupado de la suerte de esos infelices.

"¿Qué pasa en nuestro lejano Oriente? No sabemos, porque los lamentos de los pobres obreros que trabajan en los gomales bolivianos no llegan hasta el altiplano, porque no ha habido un inglés que los denuncie. No, decimos mal: hubo un extranjero, uno de esos hombres aventureros y audaces, cuyo nombre no recuerdo, que atravesó nuestro Territorio de Colonias y escribió que los gomeros eran los obreros más infelices, que vivían en condiciones increíbles; como esto fué dicho por un extranjero y en el exterior mereció alguna curiosidad, fué traducido el artículo y transcripto por algunos diarios, pero nada más.

"Nosotros, que sentimos indignación ante los crímenes que se cometen con el obrero peruano en el Putumayo, no sabemos qué crímenes se cometen con el obrero boliviano del Oriente.

"De cuando en cuando se ha sabido que un corregidor ó un aventurero se han enriquecido vendiendo hombres; que allí no hay garantías de ninguna clase ni más ley que la fuerza; que los obreros que entran en las barracas no vuelven más; que ha sido asesinado algún comerciante ó industrial.

"Seguramente, igual ó mayor escándalo ocurriría si se averiguara las condiciones en que trabaja un cauchero boliviano. Este, como su hermano de esclavitud del Perú, es víctima de la codicia de los barraqueros. Una reciente publicación debida á la pluma de un español que recorrió estos territorios, delata el lamentable estado en que se encuentran nuestros obreros, en su libro "El Peregrino en Indias", de Ciro Bayo.

"Si realmente es una vergüenza para el Perú que bajo su bandera haya hombres tan desgraciados y criminales tan grandes, no nos sonrojaríamos menos si se averiguara lo que pasa en las barracas bolivianas; toca al gobierno hacer esta averiguación, para que no ocurra el caso de que alguna nación europea haga indagaciones y quiera por humanidad hacer cesar tanta barbarie y crimen.

"Tal es el estado de abandono y olvido por parte del gobierno, que desde hace algún tiempo se acentúa una corriente separatista; los habitantes de Santa Cruz y el Beni y los de las Colonias preferirían pertenecer á cualquier otra nacionalidad."

No podemos decir menos, por nuestra parte, al gobierno argentino.

Misiones, todo el Alto Paraná, donde campean los negreros de los yerbales, está pidiendo á gritos una humanitaria intervención europea.

Bastaría una publicación que contuviera la mínima parte de las denuncias hechas en LA VANGUARDIA por Julián Bouvier, para que se produjera un movimiento más intenso aún que este al cual estamos asistiendo.

Para vergüenza del país y escarmiento de sus gobernantes, acaso tenga también la Argentina mañana, como hoy el Perú, su cuarto de hora de triste notoriedad en Europa.

La usina municipal de gas de Ginebra

Hace muchos años que los servicios del gas y de la electricidad de la ciudad de Ginebra están atendidos por usinas municipales.

La experiencia dura, pues, suficiente tiempo para que se puedan juzgar con certeza los resultados que ha dado y las ventajas que presenta la municipalización.

Estas ventajas no dejan nada que desear, como lo muestra Edgard Milhaud, profesor de la Universidad de Ginebra, en su revista "Les Annales de la regie directe".

Hecha la municipalización, fué disminuída notablemente la tarifa del alumbrado eléctrico, á saber:

Por lámpara de diez bujías	La hora en lugar de 5 céntimos	4 céntimos
10	7	5.5
20	8.5	7
24	10	8
32	12.5	10
60	15	15
150	35	25

Estos nuevos precios fueron todavía reducidos para las fábricas, y ello, dice la resolución municipal, con objeto de dar á los obreros un mejor alumbrado y asegurarles mejores condiciones higiénicas.

Después de otras decisiones, han reducido más las tarifas para particulares.

La misma política de tarifas ha sido practicada para el servicio del gas.

El precio del metro cúbico, que en tiempo de la Compañía privada era de 30 céntimos para el alumbrado y de 20 céntimos para la calefacción y usos industriales, fué llevado, por la comuna al nivel uniforme de 20 céntimos.

(Este precio ha sido después elevado á 22 céntimos, pero todo hace prever que esta elevación no será más que pasajera.)

Además, se ha facilitado al pequeño consumidor la adopción de gas reduciendo considerablemente el precio de locación de los medidores, estableciendo más tarde, en 1906, la gratuidad de éstos.

Esta medida, que fué tan provechosa á la ciudad como al público, suprimió un obstáculo, que antes impedía á las familias pobres alumbrarse con gas.

Se puede hacer una interesante comparación entre los precios establecidos por la ciudad y los de las Compañías privadas, viendo lo que pasa en Ginebra, de una parte y otra, y lo que pasa en las ciudades vecinas donde este servicio no está municipalizado.

De este modo, mientras que el metro cúbico, como lo hemos dicho, es vendido en Ginebra á 22 céntimos, la Compañía de gas de Chamberg lo vende á 25 céntimos, la de Bonneville á 30 céntimos, la de Aixles-Bains á 35 céntimos.

Para el personal de las usinas, la municipalización ha dado igualmente excelentes resultados.

Es así como en el gas, el salario de los foguistas ha sido elevado de 5 francos á 7.20 francos por día, mientras que la jornada de trabajo ha sido reducida de 12 horas á 10 y, el 1o. de abril de 1909, á 8 horas.

Se podría suponer que estas reducciones de tarifas y estas elevaciones de salarios han tenido malas consecuencias desde el punto de vista financiero, pero no ha habido nada.

Al contrario, las usinas municipales están en condiciones de suministrar además al Estado y á la comuna el gas y la electricidad que le son necesarios, al precio de costo, lo que no le impide realizar, en 1908, una entrada neta de 3.500.000 francos, lo que dió para la comuna, una vez deducidos los intereses de los capitales prestados para la compra de las usinas y las sumas necesarias á la amortización, un beneficio neto de 1.135.000 francos, mientras que la antigua Compañía de gas entregaba á la comuna sólo 30.000 francos por año y la Compañía de electricidad no pagaba ningún tributo.

Luego, bien lejos de perjudicar al rendimiento financiero de estas empresas, la reducción de las tarifas las ha fortificado, desarrollando el consumo, extendiendo el empleo del gas hasta las masas proletarias, y los magníficos resultados obtenidos por la administración directa, son tanto más notables cuanto que la cifra de habitantes de Ginebra, es muy reducida (60.651 en el último censo).

En efecto, los ingresos de estas empresas comunales constituyen un considerable alivio de las cargas fiscales que pesan sobre los contribuyentes de la ciudad.

En resumen, constatamos que la comuna ha hecho un empréstito para la compra de las usinas, un capital que para los intereses y amortización consagra 5 1/2 por ciento, mientras que obtiene 12, 16 por ciento, lo que prueba que la municipalización es no sólo, como se reconoce de una manera general, favorable á los consumidores y á los empleados, sino que puede dar también, cuando las empresas son bien dirigidas, un excelente resultado financiero.

La agitación agraria

ESTATUTOS DE LA FEDERACION

Interesante nota del Dr. Netri

NUEVOS CONTRATOS

OTRAS INFORMACIONES

En casi todas las regiones donde se había decretado el paro, los obreros han vuelto al trabajo. Pero no por esto han disminuído en lo más mínimo ni el entusiasmo despertado por la agitación, ni la organización á que han tendido desde un principio los trabajadores en huelga.

Lejos de eso, se han recibido ayer nuevas adhesiones al movimiento de la provincia de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.

Nuevas asambleas se celebrarán como lo hemos anunciado, para la redacción de los contratos de arrendamientos á proponer á los propietarios que no han entrado en arreglos todavía.

La Federación Agraria ha redactado ya sus estatutos, los cuales serán aprobados en una asamblea de delegados que se celebrará dentro de unos días.

Dada la extensión de ese documento, publicamos por el momento las bases de la Federación.

Helas aquí:

"Queda constituída una asociación de ayuda mutua con el nombre de Federación Agraria Argentina, cuyo fin es la solidaridad entre los colonos para conseguir, por todos los medios lícitos, el mejoramiento de las condiciones de los cultivadores de la tierra y otros trabajadores en relación directa con aquéllos, poniendo al servicio del derecho de cada uno la energía de todos.

—La asociación se constituye por un término indeterminado, pero no menor de 30 años.

—El domicilio de la sociedad queda establecido, por el momento, en el Rosario de Santa Fe."

El doctor Netri ha enviado una circular á los presidentes de las comisiones de huelga en la que recomienda los métodos á seguir para la organización de la asamblea, al propio tiempo que aconseja la solidaridad y unión para llegar á los fructíferos resultados que se esperan de la organización definitiva de la Federación.

La interesante circular dice así:

"Estimado señor: Recibirá usted con esta circular un paquete conteniendo cien ejemplares del proyecto de estatutos para la Federación Agraria Argentina.

Se ha procurado prever todo lo que pudiera ser necesario para el mejor funcionamiento de la Institución, y nos ha parecido conveniente explicar algunas de las razones que nos han movido á consignar lo que pudiera parecer algo distinto de lo que se practica comunmente.

Hemos declarado admisibles como socias á las mujeres, tanto porque hay muchísimas que son tan labradoras como sus maridos y sus hijos, cuanto porque hay bastantes viudas que son los jefes de sus familias y las que dirigen la explotación de sus chacras.

Hemos hecho bastante numerosa la comisión general directiva en previsión no solamente de que han de querer estar representadas en la misma todas las comarcas provinciales, sino de que ha de extenderse la Federación á la Nación entera.

Hemos procurado, sin embargo, armonizar esta idea con la indispensable de hacer las decisiones rápidas, mediante la creación de una Comisión Permanente.

Hemos establecido que solamente veinte y tres de los treinta y tres miembros de la Comisión sean elegidos directamente, porque siempre hay en las sociedades caracteres modestos, cuyos méritos son conocidos de muy pocos; y, por lo tanto, no tienen nunca los sufragios de las multitudes, y cuyos servicios suelen ser de primer orden. Teniendo los veinte y tres directamente elegidos facultad para elegir diez, se tendrá siempre una gran mayoría de elección directa, y se podrá llevar á la comisión los hombres de la clase indicada y aún elegirlos, cuando por el resultado de la elección directa se note qué elementos faltan y cuáles pueden convenir para contrabalancear algunos que pudieran resultar demasiado predominantes.

Ahora es preciso que usted y todos los compañeros que le ayudan se pongan resueltamente á la obra de estudiar el proyecto.

Repartan ustedes bien los ejemplares que le remito. Que quien sepa leer en castellano lea para quien no lo sepa; y que todos mediten detenidamente acerca de todas las cuestiones que abrazan.

Reúnanse en seguida en Asamblea, organícense de acuerdo á los formularios de actas que también le enviamos; firmen los que sepan y pongan el nombre y apellido de los que no sepan; haciendo cinco ejemplares: uno debe quedar en poder del presidente de esa, otro en poder del secretario, uno debe dar á cada uno de los representantes que nombren para que vengan á constituir la Asamblea Federal, y otro deben mandar en seguida, por certificado, dirigido á mí.

Aunque nombrasen ustedes representantes al presidente ó al secretario, deben darles el ejemplar que les corresponde como tales representantes, porque teniendo la facultad de hacerse substituir, en él deben consignar la substitución.

En el ejemplar que me remitan ustedes deben firmar los representantes que nombren para poder aquí cotejar las firmas en caso de no ser conocidos.

Permítanme recomendarles que hagan lo posible para que no resulten nombrados representantes de ustedes ni los comerciantes ni mucho menos los arrendadores de campos; ni tampoco los pertenecientes á otros centros de socialización.

Es claro que son ustedes absolutamente libres para nombrar á quienes deseen; pero no se coarta la libertad con un consejo; y es bueno el que me permito dar á ustedes, tan bueno que no he de necesitar fundarlo.

En la esperanza de que todos ustedes han de apresurarse á hacer el estudio que les recomiendo y la organización que es indispensable, confío en que podamos tener la asamblea federal el 15 del corriente, y me complacería recibir de ustedes inmediatamente sus impresiones respecto á si podremos tenerla en la fecha indicada y, tan pronto hayan celebrado su asamblea, la copia del acta.

No se cansen en recomendar á todos que sigan firmes en su actitud y que extremen la calma y la prudencia.

Nada desean tanto los enemigos de nuestra causa como que haya violencias, y nada puede hacernos mayor daño.

La fuerza de nuestra razón es tal, que no necesitamos apelar á la razón de la fuerza.

Si alguno no se solidariza con sus hermanos, combátanle ustedes con el arma más terrible para todo hombre honesto, con el desprecio general y absoluto.

Volviendo á recomendar á ustedes la mayor actividad, quedo á sus órdenes y me complazco en saludarlos muy atentamente.—Francisco Netri."

LOS NUEVOS ARREGLOS

En Pujato

Comunican de Pujato acerca del arreglo á que han arribado los colonos Eugenio Gastaldi, Darío Montucchielli y Augusto Scalzotto con el propietario señor Bautista Godino.

Las bases de dicho arreglo son las siguientes:

"El señor B. Godino da en arrendamiento ciento setenta y cinco cuadras situadas en la colonia General Mitre, departamento Caseros, para la siembra de trigo, lino y maíz.

2o. Los señores Gastaldi y otros pagarán como arrendamiento el veintiocho por ciento en parva y troja á recibir en chacra.

3o. El término del contrato será por tres años, irrevocablemente, á contar desde el 1o. de mayo de 1912 al 1o. de mayo de 1915.

El señor Godino dará el tres por ciento del campo para pastoreo, sin cobrar arrendamiento por dicha cantidad."

—El señor Hipólito Escudero comunica que ha celebrado un convenio con sus colonos, arrendándoles la tierra por el año corriente al veintiocho por ciento del producto de la cosecha, en parva y troja, y cediéndoles para pastoreo el seis por ciento del terreno.

—También el señor Ignacio Oliva ha arreglado con sus colonos al veintiocho por ciento, dejándoles el seis por ciento de pastoreo á condición de que se comprometan á trabajar en seguida.

—De las colonias El Carmen, Echazarreta y Dezoras, distrito de Carreras, comunican que se ha arreglado entre los propietarios y los colonos, firmando convenios al veintiocho por ciento, en parva y troja, libre de trilla, desgranada y venta, con el seis por ciento de pastoreo.

—De colonia Clarke se dice que dentro de pocos días se dará comienzo á los trabajos agrícolas en varias colonias de esa sección, hallándose, no obstante, casi todos en actividad, por no haber sobrevenido complicaciones en la huelga, que tiende á desaparecer por completo.

En colonia Arocena

Se ha realizado en esta colonia una nueva asamblea general de colonos, habiéndose aprobado las fórmulas de contrato propuestas y que serán presentadas á los propietarios, dándoles plazo para aceptarlas.

El domingo próximo se realizará al efecto una nueva reunión de colonos.

Entre las cláusulas más importantes de los nuevos contratos, se destacan las siguientes:

"Artículo 2o. El arrendatario pagará en concepto de arrendamiento el veinte por ciento del producto de la cosecha en parva y troja, reservándose éste la semilla á razón de 45 kilos por cuadra cuadrada de lo sembrado para el maíz, 75 kilos de lino y 130 kilos de trigo por cada cuadra.

Art. 3o. El propietario ó colonizador cederá gratuitamente al arrendatario el diez por ciento del total de la tierra arrendada con destino á pastoreo.

Art. 4o. El arrendatario se obliga á avisar con ocho días de anticipación la entrada de la máquina al colonizador, quien debe hacer controlar con un recibidor el arrendamiento al pie de la máquina, quedando á cargo de éste su arrendamiento desde que esté trillado ó desgranado.

Art. 7o. El arrendatario se reserva el derecho de trillar ó desgranar con la máquina que quiera, como así también vender cuanto y al que mejor le convenga."

COMITE EJECUTIVO

Sesión del día 7 de Agosto de 1912. — Presentes: Delom, Dickmann, Gauna, Cúneo, Pino, Repetto, Vidal, Bravo. — Ausentes: Blanco, diputado Palacios, diputado Justo.

XI Congreso Nacional del Partido Socialista — Atendiendo el pedido formulado por el Comité, han manifestado su opinión sobre el lugar del próximo Congreso, las siguientes secciones:

De la capital:

Centro Avangard, por la capital.
Centro Noroeste, por el Rosario.
Centro de la 6a., por la capital.
Centro de la 3a., por la capital.
Centro de la 4a., por la capital.

De provincias:

Sección Avellaneda, por La Plata.
" Mar del Plata, por el Rosario.
" Villa Domínico, por el Rosario.
" Villa María, por el Rosario.
" Morón, por la capital.
" Campana, por la capital.
" La Plata, (Federación), por La Plata.
" Tandil, por el Rosario.
" Santiago del Estero, por el Rosario.
" Lincoln, por la capital.
" Tigre, por La Plata.
" Mendoza, por el Rosario.
" Bahía Blanca, por Bahía Blanca.

La mayoría de las secciones, de acuerdo con los términos de la circular, acepta de antemano la resolución que el Comité adopte al respecto, y hacen notar algunas, para fundar su voto, el costo de las delegaciones.

A este respecto, y para que las secciones tengan un elemento más de opinión, el Comité ha resuelto, de acuerdo con los estatutos, sufragar la tercera parte de los gastos de cada delegación por concepto de viático y compensación, estando las dos terceras partes restantes á cargo de las agrupaciones.

El Comité decidirá en su sesión próxima el lugar del Congreso.

Secciones nuevas. — Se acepta la incorporación que solicitan los Centros Socialistas siguientes: de la capital, sección 17; de la provincia de Buenos Aires: Centro Obrero 1o. de Mayo; de Santos Lugares, Centro Socialista. Las agrupaciones deberán remitir su nómina de afiliados de acuerdo con la planilla especial que se les enviará por secretaría.

Asamblea local — Al pedido formulado por las agrupaciones 6a., 9a., 1a. y 12a. y 13a., para que el Comité convoque á los afiliados de la capital á una asamblea local, con el fin de acordar el destino que las agrupaciones darán á las dietas, el Comité resolvió no acceder á ese pedido, teniendo en cuenta que las dietas están ya destinadas por el Comité y formalmente afectadas á la ampliación de LA VANGUARDIA, por los motivos comunicados á las agrupaciones aludidas por nota que se publica á continuación, y porque está inmediata la fecha del Congreso, á cuya deliberación y decisión se someterá la aplicación del artículo del estatuto referente á este asunto.

Dietas parlamentarias — La nota enviada á las agrupaciones referidas dice lo siguiente: "Oportunamente el C. E. ha tomado en consideración la nota de ese Centro reclamando por la aplicación que el C. E. ha resuelto dar á las dietas parlamentarias. El Comité, al tomar la resolución conocida lo ha hecho interpretando la disposición de los estatutos en su sentido lógico y dando á los fondos de dietas el destino que á su juicio era indispensable y urgente. Esa agrupación reconocerá que la disposición del Estatuto referente al destino de las dietas ha seguido siempre las peripecias de las diversas leyes electorales. Antes de que existiera la ley de circunscripciones, el estatuto atribuía casi por exclusivo al C. la disposición de las dietas parlamentarias. Esa disposición fué modificada cuando se reformó la ley y se sancionó el sistema uninominal, estableciéndose con tal motivo la cláusula vigente que dispone que las dietas corresponderían á la agrupación ó agrupaciones que hayan contribuído á la elección del diputado ó diputados. Modificada la ley y substituída por el sistema de lista, la situación se retrotrae al estado en que se encontraba antes del sistema uninominal y quedaría el C. en disposición de afectar las dietas á la propaganda y necesidades generales del Partido.

También recordará esa agrupación que en los pasados Congresos, diversas reformas de estatuto proponía la práctica que hoy ha adoptado el Comité. Hace dos años que el estatuto no se ha modificado en razón de que los Congresos no han tenido tiempo material para hacerlo, dedicados por exclusivo á otros debates, y esos proyectos han quedado en tales.

No entiende el Comité haber cometido una violación que reclame ó deba reclamar la atención del Partido, pues entiende haber interpretado la disposición reglamentaria en su sentido más lógico. Y este convencimiento será también participado por esa agrupación, si piensa que las dietas se destinan íntegramente, en pri-

Administración

Habiéndose hecho cargo de la administración de este diario el ciudadano Domingo de Armas, se comunica á todos los suscriptores y agentes que, desde la fecha, deben enviar sus giros y cheques á nombre del nuevo administrador.

Agosto 1o. de 1912.

mer término, á sufragar los gastos que demande la ampliación del diario y después á la propaganda general. En este sentido, debo participar á esa agrupación, que el Comité ha autorizado á una comisión especial, compuesta por los camaradas Repetto, Vidal y de Armas, á contratar las máquinas, y la comisión ya ha firmado los documentos respectivos, estando afectadas las dietas á esta adquisición. Por ese medio, el único posible en las circunstancias presentes, el Partido podrá contar con la máquina rotativa precisa y su taller completo de estereotipía, para dar un diario de 8, 10, 12 ó 16 páginas con el costo más llevadero, puesto que no se grava la contribución del Partido y sólo se afecta á su pago el producido de las dietas.

Con estas explicaciones entiende el Comité que esa agrupación se dará por satisfecha, estando dispuesto, por otra parte, á someter el asunto al voto general si así lo desean las agrupaciones, en cuyo caso deberá contestar á la brevedad posible, para no perjudicar mayormente los contratos existentes y el pedido telegráfico de la máquina ya hecho desde hace varios días. Saluda cordialmente á esa agrupación.—Mario Bravo." (La nota fué remitida con fecha 13 del pasado.)

—Asuntos diversos. — Sobre asuntos internos:

Notas de Avellaneda, Campana, Quilmes, La Rioja, Bahía Blanca, San Nicolás, Santo Tomé, Pergamino, Tucumán, La Plata, Tandil, Sección 3a., Río IV, Aguirre, Sociedad Tipográfica Bonaerense, y varias comunicaciones particulares que se contestarán por nota.

—A la orden del día del próximo Congreso, la consulta del Centro de Mar del Plata sobre relaciones entre los Subcomités y Centros de sección ó distrito.

Designación de oradores. — Que siendo obligatoria del Comité la designación de oradores sólo para los actos oficiales del Partido, las agrupaciones pueden, por sí, designarlos en sus actos locales.

Nota de condolencia.—El Comité acordó enviar al ciudadano Justo una nota de condolencia.

Sesión próxima. — El Comité fijará en su sesión próxima el lugar del Congreso Nacional del Partido.

Documentos del X Congreso. — Los secretarios que actuaron en el X Congreso, ciudadanos Grosso y Cozzi, quedan invitados á entregar á la secretaría los documentos y papeles relativos al mismo, para el archivo del Partido.

—Son invitados á pasar por secretaría los ciudadanos Gauna y Maull á firmar las actas, por resolución del X Congreso.

The Albión House

El juez de paz de la sección 4a. ha dictado la sentencia que transcribimos más abajo, en la demanda que instauró á esa casa la administración de nuestro diario por cobro de pesos, provenientes de la publicación de avisos.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

La casa indicada se negó al pago total de una cuenta que importaba $ 146.40. Como, á pesar de diversas diligencias, no pudiera nuestra administración obtener su cobro, se encargó al ciudadano Juan G. Pellefigue iniciar la demanda correspondiente. La casa demandada negó personería al ciudadano José P. Baliño para representar á LA VANGUARDIA, nombrándose entonces el juzgado al contador público Ramón Sainte Marie para comprobar, en los libros de nuestro diario y del Partido, si efectivamente aquel ciudadano era el administrador.

El informe del contador, favorable á nuestra causa, fué aceptado por el Juez, que condenó á la Albion House á pagar los honorarios de dicho profesional.

De los demás detalles da juicio, informa la sentencia, que dice así

"Buenos Aires, julio 18 de 1912. — Y vistos: La rebeldía del demandado al no contestar la acción instaurada lo coloca en situación desventajosa, admitiéndose por ello, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 del Código de Procedimientos, la presunción "genis-tantun" de la legitimidad del derecho que invoca el actor. Tal presunción adquiere mayor consistencia, con la rebeldía del demandado, al no concurrir al juicio de prueba.

Finalmente, con la absolución de posiciones del demandado y reconocimiento por parte de éste de los documentos que presentó el actor, se acredita que se han hecho las publicaciones por el tiempo y precio que se cobra. El demandado no ha presentado recibos que acrediten el pago, y en consecuencia debe ser condenado á satisfacer el importe.

Por ello condeno á J. Najel á pagar dentro de tres días á LA VANGUARDIA la suma de ciento cuarenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional, intereses desde el día de la demanda y las costas. Regulo el honorario del procurador señor Juan G. Pellefigue en treinta pesos. Repóngase la estampilla. — Fdo. Angel Garcón, juez de paz."

El ciudadano Juan G. Pellefigue ha donado á LA VANGUARDIA la comisión que le correspondía por su intervención como apoderado de nuestro ex-administrador.

La extensión del derecho electoral á las mujeres

OPINIONES DIVERSAS

La extensión del derecho del voto á las mujeres ha dado lugar á una interesante discusión entre los socialistas franceses, los cuales están de acuerdo en sostener el derecho al voto, tanto para la mujer como para el hombre, y en la igualdad política, civil y jurídica de los sexos; pero están en disconformidad sobre la oportunidad de extender á las mujeres las funciones electorales.

Algunos afirman que actualmente la mujer está muy sometida á la influencia de la Iglesia, no teniendo conciencia propia, y que, por el estado de ignorancia en que se encuentra, carece de nociones sobre los problemas económicos y políticos, por los cuales se da ó se niega el voto á uno ú otro partido, y que, por consiguiente, el voto de las mujeres haría retroceder en su camino al socialismo.

Otros, sin negar la inferioridad media de la mentalidad femenina actual, frente al promedio de la mentalidad masculina, afirman que la mujer no se emancipará, ni se redimirá de la influencia clerical, ni saldrá de la sumisión en que ha estado sometida durante tantos siglos, si no se la incita á ocuparse de los problemas políticos y sociales; pero el día en que la mujer sienta la necesidad de decidir con el voto sobre un asunto, terminará por interesarse, apasionarse, educarse; mientras que si esperamos que la mujer, sin tales alicientes, se forme una conciencia propia de los problemas políticos y sociales, independizándose de la tutela religiosa, tendremos que esperar aún mucho tiempo.

Los favorables al electorado inmediato de las mujeres, afirman: si antes de conceder el derecho electoral á los hombres, fuese necesario que todos tuvieran una conciencia plena de sus derechos y deberes dentro de la actual organización social, este derecho no les sería concedido aún, por cuanto muchos hombres están al nivel medio de la mentalidad femenina.

El diputado socialista francés, Compère Morel, presenta á este propósito la siguiente argumentación:

"No es suficiente demostrar que en general la mujer es ignorante y refractaria á todo cuanto no esté en relación directa con los asuntos de casa; es necesario buscar un medio, á objeto de que no siga desdeñando eternamente las cuestiones políticas y sociales; y este medio consiste en interesarla en todo aquello que hoy desdeña.

"Haced que la mujer disfrute de nuestros mismos derechos y deberes, y veremos que, con el tiempo, será, socialmente, igual al hombre.

"La mujer no frecuenta las reuniones públicas, no se inscribe en las asociaciones; prefiere contemplar los periódicos de variedades y modas, á leer los diarios políticos y sociales; y es natural. ¿Por qué va á concurrir á las reuniones políticas, participar en las asociaciones, estar al corriente de las cuestiones sociales, por qué, si no tiene derecho de influir con el voto sobre la solución de los problemas políticos y sociales? Por qué, si á su opinión no le damos un valor práctico?

"Todo esto cambiaría si la mujer obtuviese el derecho electoral; haced que nuestra compañera tenga el derecho de expresar en modo tangible con el voto su opinión, y veremos cómo su situación será distinta

"Y el Partido Socialista obtendría con esto los mayores beneficios

"La mujer sufre más que el hombre las injusticias sociales, y no puede no desear una transformación. Si el obrero vive inhumanamente, ¿qué diremos de la obrera, más explotada por el capital, dominada por el hombre, martirizada por la naturaleza?

"Atraída con el derecho del voto á los problemas políticos y sociales, la mujer comprenderá que la apropiación individual de los medios de producción materiales y humanos, el régimen capitalista perpetúa la condición de cosas por las cuales ella es tratada como un objeto de diversión, o como un utensilio doméstico al servicio de cualquier cosa, ó si no como una fuerza-trabajo explotable á más bajo precio que la del hombre; por esto, ella, apenas viese la posibilidad de influir con la ley en construir un mundo nuevo basado sobre la igualdad de derechos y deberes, haría todo lo posible por ejercitarla.

"Por consiguiente, no extender el derecho de voto á las mujeres bajo el pretexto de que no se encuentran suficientemente preparadas para servirse del voto, significa prolongar indefinidamente (tal vez para siempre) su estado de inferioridad de consciencia, su ignorancia sobre las cuestiones sociales y los fenómenos políticos y económicos; y al contrario, extender á las mujeres el derecho de voto, lanzarlas en la batalla política, significa obligarlas á interesarse por todos los problemas que ocupan cada vez más la atención del proletariado.

"E interesándose, pensando, reflexionando, las mujeres correrán á millares á engrosar las filas del ejército socialista."

Municipales

Ensanche de la estación Constitución — Se mandó acusar recibo al ministro del interior de la copia del decreto expedido por el Superior Gobierno que aprueba los planos presentados por la empresa del ferrocarril del Sud, relativos á la ampliación de la estación Constitución, y que dispone también que la empresa consulte á la Municipalidad de todo lo relativo á la ocupación y clausura de las calles del municipio, motivada por las obras de referencia.

Pavimentación de calles — De acuerdo con lo solicitado por la Subintendencia de Flores, se dispuso que el departamento de obras públicas practique arreglos en el pavimento de las calles Asamblea de Curapaligue á Polvorín, Malvinas de Monte á Lobos, Dávila de Merlo á Junta, Santander de Curapaligue á Carabobo, Pumacahua de Balbastro á Asamblea, Directorio de Carabobo á Curapaligue, Thorne de Campana á Balbastro y Carabobo de Santander á Balbastro.

El subterráneo — El ministro del interior ha remitido al intendente municipal para su conocimiento, copia del decreto expedido por el P. E., aprobando los planos relativos á la construcción del subterráneo entre la plaza del Congreso y el puerto de la capital, presentados á ese efecto por la empresa del ferrocarril del Oeste y en el cual se autoriza también á esa empresa para mandar comenzar las obras de su construcción.

Se mandó acusar recibo.

Las libretas de los chauffeurs — La dirección de alumbrado puso en conocimiento de la superioridad las quejas que le interponen los aspirantes á chauffeur con respecto á la demora que sufren en la obtención de las libretas de habilitación, quejas que esa repartición considera justas é imputables á las deficiencias del sistema en práctica para la entrega de esas libretas.

Con tal motivo el intendente municipal ha resuelto que los señores director de alumbrado, inspector general y director de tráfico, compongan una comisión encargada de la redacción de un proyecto de reglamentación sobre el asunto que nos ocupa, á objeto de salvar las deficiencias que la actual reglamentación y sistema para la entrega de las libretas da origen por parte de los chauffeurs que se presentan á rendir examen de tales.

Un cruce peligroso — Se elevó una nota al ministerio respectivo, manifestando que en el cruce de las vías del ferrocarril de trocha angosta con las calles Portela y Lafuente, la empresa del mismo no ha colocado las barreras reglamentarias, dando ello lugar á serios peligros, tanto para los vehículos que atraviesan dichos cruces como para los peatones que por allí circulan.

DEL INTERIOR

Mendoza

EN LA CORDILLERA

El tráfico interrumpido nuevamente

MENDOZA, 7 — Ha quedado nuevamente interrumpido el servicio del ferrocarril internacional, á causa de la caída de nieve.

La atmósfera opaca y pesada influye mucho para que se estanquen los montones nevados á lo largo de la vía, siendo imposible removerlos entre las Cuevas y la Boca del Túnel; los peones destacados por cuadrillas tropiezan con enormes dificultades en su trabajo de despejar las vías obstruídas.

Los trenes de la combinación no pasan del límite de la última estación argentina, imposibilitados materialmente para seguir más allá.

Los pasajeros tienen que sufrir molestias sin cuento á causa de la temperatura que reina, y muchos de ellos se alojan lo mejor que pueden en los pésimos hoteles que regentea la compañía.

Los cables comunican, sin embargo, en forma normal.

Movimiento Obrero

SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

Nota de condolencia

La J. A. de esta sociedad, en su sesión de la fecha, segura de interpretar los sentimientos del gremio de obreros peluqueros, ha resuelto pasar por su intermedio sus más sentidas condolencias al paladín de la clase trabajadora, doctor Juan B. Justo, por la pérdida irreparable que acaba de sufrir en la persona de la que fué su dignísima compañera

"UNIÓN OBRERA DEL AFIRMADO"

A las cuadrillas municipales y particulares — Compañeros: La comisión administrativa de esta sociedad invita á todos los compañeros á la asamblea general y conferencia que tendrá lugar el domingo 18 de agosto, á las 9 de la mañana, en el local Méjico 2070.

Es de urgente necesidad la asistencia á este acto que vamos á celebrar, porque en él se dará cuenta de la marcha de la sociedad y se tratará de las mejoras que reclama el gremio en general. — La Comisión.

Atropello de un capataz

Con motivo de verificarse ayer el pago de las cuadrillas municipales en el depósito ubicado en Colón y Estados Unidos, la comisión administrativa de la sociedad de resistencia "Unión obrera del afirmado" había resuelto repartir entre los referidos obreros la convocatoria que más arriba publicamos.

Hallándose ocupado en esa tarea un obrero designado por la C. A., el capataz de la cuadrilla que estaba cobrando, Antonio Trocoli, agarró del saco al obrero que repartía las convocatorias y lo condujo á la oficina, manifestando al pagador que el citado obrero estaba molestando á los obreros municipales.

El referido capataz se ha tomado atribuciones que no tiene, pues no es quién para impedir que en la vía pública se repartan convocatorias que las leyes del país autorizan.

¿Pretende el señor Trocoli congraciarse con los superiores para conservar su puesto?

A LOS OBREROS GASISTAS, PLOMEROS, HOJALATEROS Y ANEXOS

Compañeros: Un numeroso grupo de obreros pertenecientes á los gremios arriba anunciados se ha reunido á invitación del Comité de Propaganda Gremial, á objeto de cambiar ideas sobre la organización de los referidos gremios, resolviendo nombrar una comisión interina de propaganda para llevar á cabo tan noble como práctica idea

Gremios tan importantes y numerosos no deben permanecer desunidos sufriendo las malas consecuencias de la avaricia capitalista. Se impone, pues, la unión fuerte, seria, consciente y solidaria para recabar mejoras y terminar con toda clase de abusos.

La asociación metódica y múltiple será un freno á la codicia patronal y una garantía de satisfacción á nuestras necesidades.

En breve se convocará, por medio de otro manifiesto, á una asamblea general de plomeros, gasistas, hojalateros y anexos, para determinar la forma que se ha de dar á la organización.

Mientras tanto, se invita á los obreros de los gremios nombrados, inclusó los gasistas y hojalateros de las Compañías, á enviar su adhesión á nombre del secretario interino J. Primo, calle Chile 780.—La Comisión.

DEL TIGRE

OBREROS CANASTEROS

La sociedad de obreros canasteros efectuará asamblea el próximo domingo, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia y nombramiento de secretario.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Obrero — Celebrará asamblea extraordinaria hoy, en su local Méjico 2070.

En esta reunión se tratará el lugar dónde deberá celebrarse el próximo congreso del Partido; á la vez trataráse de las proposiciones que han de presentarse al mismo.

Centro de la 4a. — En la asamblea celebrada por este Centro el 6 del corriente se tomaron las resoluciones que transcribimos, aprobándose ante todo la siguiente: "El Centro Socialista de la 4a. sección, ante la pérdida irreparable de la que fué nuestra compañera M. C. de Justo, hace constar su profundo sentimiento, el que envía á nuestro camarada Juan B. Justo, y hace votos por que la desaparición de la que á un tiempo fué compañera digna y afable y estímulo en sus luchas por el triunfo de la justicia, encuentre en su amplia concepción de la vida el lenitivo y tranquilidad que tanto necesita, precisamente en estos momentos en que, respondiendo cumplidamente al mandato que le diera el pueblo, los reptiles del capital y de la política, desde las cumbres que escalaron á fuerza de arrastrarse, pretenden en vano emponzoñar su honra acrisolada".

—Referente al sitio dónde deberá realizarse nuestro próximo congreso, teniendo en cuenta que su celebración en cualquier localidad no influye mayormente en la propagación de nuestros ideales en determinada localidad y, teniendo también en cuenta los gastos que acarrearía al mayor número de Centros si éste se efectuara en el Rosario, se resuelve que sea en esta capital.

—Por estar este Centro de acuerdo con el destino que el Comité Ejecutivo ha dado á las dietas que se perciben de nuestros diputados, se resolvió no tomar en consideración una nota del Centro de la 6a. y 9a., en la que se censura dicha resolución y se pide nuestra adhesión para celebrar una asamblea local.

Centro de la 9a. — Efectuará asamblea mañana, á las 8 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, asunto artículo 40, localidad en que se celebrará el próximo Congreso del Partido y asuntos varios.

Centro de la 19a. — Celebrará asamblea hoy, á las 8.30 p. m., en French 2860. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, nombramiento de revisores de cuentas, muebles, cuotas y asuntos varios.

Centro de la 2a. — Efectuará asamblea hoy, á las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, localidad en que se celebrará el próximo Congreso del Partido, socios nuevos y asuntos varios.

Centro de la 17 — Ha quedado organizada en el local social, Arguibel 1070, una biblioteca para el servicio de los adherentes.

DIVERSAS

Biblioteca Obrera — Esta institución efectuará asamblea general el próximo viernes, á las 8 p. m. Orden del día: Acta, informe de la J. A., nombramiento de 4 titulares y 2 suplentes para firmar el acta.

—Hoy, á las 8 p. m., se reunirá la junta administrativa.

Se solicita puntual asistencia.

Centro Bernardino Rivadavia — Efectuará asamblea hoy á las 8 p. m. en Bompland 1950. Orden del día: Acta, informe de la comisión, balance y reintegración de la C. A.

FIESTAS

Centro de la 16a. — Efectuará el sábado 10 del corriente, á las 8.30 p. m., en el salón Operai Italiani, calle Bebedero, esquina Bucarelli (General Urquiza), una función, conferencia y baile, con el siguiente programa: Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. El cuadro dramático "7 de Abril" pondrá en escena por primera vez la comedia en un acto y en prosa, original de Silveiro Manco, "El desalojo"; 3o. Conferencia por el ciudadano Alejandro Mantecón (hijo); 4o. Himno de los Trabajadores; 5o. Se pondrá en escena la comedia en un acto y tres cuadros, original del joven autor Américo Méndez, titulada "El Pánfilo"; 6o. Baile familiar.

"Hacia el Porvenir" — Organizado por este cuadro dramático se verificará el próximo sábado, en el salón Vorwaerts, Rincón 1141, una función, baile y conferencia á beneficio de la Biblioteca "Gabriela L. Coni".

El cuadro "Hacia el porvenir" pondrá en escena las obras "El pecado es la miseria" y "La conquista de Méjico".

La conferencia estará á cargo del secretario del Comité Ejecutivo, ciudadano Mario Bravo.

Precios: Función y baile, $ 1. Función sola, 50 centavos

INTERIOR

LA PLATA—Federación Socialista Provincial — Se reunirá en pleno el próximo domingo, á las 2.30 p. m., en el local del Centro de La Plata, calle 3 número 761 Orden del día: Acta, informe de la junta ejecutiva, correspondencia, informe de tesorería y asuntos varios.

QUILMES — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, á las 8 p. m. con la siguiente orden del día: Acta, balance, XI congreso del Partido, socios nuevos, remate de un juego de mesa y asuntos varios.

—El próximo domingo, á las 10 de la mañana, en la plaza General Pintos se efectuará una conferencia contra los malos impuestos.

SAN PEDRO — El Centro Socialista celebró su asamblea general ordinaria el domingo último, tomando los siguientes acuerdos:

Dar su voto porque el próximo Congreso del Partido se celebre en la ciudad de La Plata, para mayor comodidad de los delegados, como también por requerir esa ciudad un importante acto de propaganda socialista.

Se aceptaron cinco socios nuevos.

La sociedad de Panaderos informa del nombramiento de los dos delegados que este Comité solicitó para constituir con otros dos del Centro Cosmopolita y dos de este Comité una comisión de propaganda.

Se designó una comisión especial, compuesta de tres miembros, para que estudien la actual carta orgánica y aconsejen en la próxima asamblea las modificaciones ó agregados que crean necesario hacerse.

Después de otros acuerdos de poca importancia, hicieron uso de la palabra los compañeros L. Vallejos y J. J. Nieto.

CAMPANA — Los adherentes del Centro Socialista envían sus condolencias al compañero Juan B. Justo por la muerte de su querida compañera.

MAR DEL PLATA — En la asamblea celebrada ayer por el Centro Socialista, se acordó enviar á la Federación de la provincia 10 pesos mensuales que solicita para cooperar á los gastos que ocasione un propagandista para el interior.

Se resolvió que esta sección vote porque el XI Congreso se celebre en el Rosario.

Se resolvió pedir informes al Comite central del Partido sobre la mejor organización del Subcomité de ésta.

Se admitió como socio nuevo á Evaristo Gracia y se nombró á José Zaccagnini para secretario de actas y á Miguel Cárdenas y Emilio Palacios para vocales de la comisión directiva.

Se resuelve asociarse al duelo que en estos momentos embarga al compañero Juan B. Justo y familia por la desaparición inesperada de su compañera.

Igual acuerdo tomó el Subcomité de Tierra del Fuego.

—El próximo domingo se efectuará asamblea extraordinaria. Orden del día: Cooperativa "El Hogar Obrero" y asuntos varios.

SANTA FE — Patrocinada por el Centro Socialista, se efectuará el próximo sábado á las 8 p. m., en el salón Roma Nostra, una velada y baile social.

El cuadro filodramático Arte y Trabajo pondrá en escena el drama de Payró, titulado "Marco Severi".

En uno de los intervalos el ciudadano Italo Vighi dará una conferencia sobre el tema "Aparición y desarrollo del socialismo en la Argentina".

TELEGRAMAS

BRASIL

HUELGA DE TRANVIARIOS

RIO DE JANEIRO, 7 — En Recife el personal de tranvías se declaró en huelga.

INTOXICADOS A BORDO

RIO DE JANEIRO, 7 — En Bahía, á bordo del vapor King Arthur fallecieron algunos tripulantes intoxicados de gas carbónico, resultante del trigo deteriorado.

CHILE

PEDIDO DE PENA CONTRA EL ANARQUISTA PLAZA OLMEDO

SANTIAGO, 7 — El fiscal del crimen ha pedido la pena de presidio perpetuo para el anarquista Efraín Plaza Olmedo, que en la calle de Huérfanos dió muerte á un joven de la clase rica. Fúndase en la buena conducta anterior del criminal para no solicitar la última pena.

EL PROYECTO SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SANTIAGO, 7 — "El Mercurio" aplaude el proyecto de ley concerniente á los accidentes del trabajo que ha comenzado á discutirse en la Cámara de Diputados.

CASAS PARA EMPLEADOS

SANTIAGO, 7 — En el barrio Riente se construirán en breve cuarenta cuadras de casas modelo para empleados.

Hechos Diversos

LA MUERTE DE JOSE TOSSI

Descubrimiento del autor del hecho

El juez doctor Jorge H. Frías, secundado por su secretario, señor Sasso, dedicó la tarde de ayer al esclarecimiento del crimen de que fué víctima el ferretero Tossi, logrando un éxito completo en esa tarea.

Realizados varios careos entre algunos testigos, el acusado Bienvenido Cejas y su concubina Rosa Silva, aquél confesóse autor del crimen.

Cejas es argentino, de veinte años de edad, y fué operario al servicio de la víctima durante siete años, mereciendo toda su confianza.

La pista principal para el esclarecimiento de este sensacional hecho delictuoso, la ofreció el reloj de Tossi, que fué vendido en una casa de compra-venta, readquirido luego por Rosa Silva y secuestrado de poder de ésta, al allanarse su domicilio, en la calle Santa Elena 319, el que se realizó ayer por la tarde.

Cejas se ha declarado convicto y confeso del crimen perpetrado en la persona de Tossi.

Parece que el criminal siempre llevaba un cuchillo en la cintura para sus trabajos y el domingo por la mañana (día del crimen), golpeó la puerta del negocio de

"El Hogar Obrero"

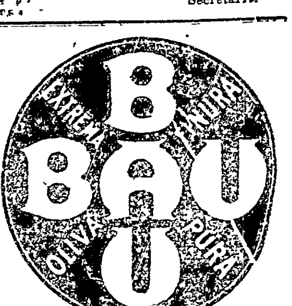
2a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca á los socios á la Asamblea General que se celebrará el 11 del corriente á las 8.30 de la mañana, en el local de la Unione e Benevolenza, Callao 868, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio;
2o. Balance;
3o. Remuneración á los Directores y Síndico;
4o. Designación de dos socios presentes para firmar y aprobar el acta.

B. Delóm, Secretario.




FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 3

EUGENIO CAMBACERES

SIN RUMBO

Insensible y como muerto, encerrado dentro de las paredes mudas de su casa, días enteros se pasaba sin querer hablar ni ver á nadie, arrebatado en la corriente destructora de su siglo, pensando en él, en los otros, en la miseria de vivir, en el amor — un torpe llamado de los sentidos, la amistad — una ruin explotación, el patriotismo — un oficio ó un rezago de barbarie, la generosidad, la abnegación, el sacrificio — una quimera ó un desamor monstruoso de sí mismo, en el cálculo de la honradez, en la falta de ocasión de la virtud; y nada ni nadie hallaba gracia ante el fuego inexorable de su amargo escepticismo. Ni aún el afecto de la madre, hijo tan sólo del propio sufrimiento al ver sufrir á los hijos, ni aún Dios, un absurdo espanta-pájaros inventado por la collonería de los hombres.

Y era un desequilibrio profundo en su organismo, desigualdades de carácter, cambios bruscos, infundados, irritaciones sin causa ni razón, las mil pequeñas contrariedades de la existencia exasperándolo hasta el paroxismo de la ira, determinando en él una extraña perturbación de facultades, como un estado mental cercano de la locura.

Durante las lentas y abrumadoras horas de la siesta, en la escasa media luz de sus postigos entornados, repentinamente solía tirarse de la cama y abrir su balcón de par en par

A la vista de la tierra reseca y partida en grietas por el sol, de los pastos abatidos y marchitos, en presencia del viento exhalando el monótono gemido de su voz al desgarrarse en un choque contra las copas de los árboles y levantando á lo lejos la espiral de negros remolinos, como humaredas del campo en combustión, un fastidio inaguantable, un odio, una saciedad de aquel cuadro mil veces contemplado lo invadía.

Daba un golpe rabioso á la ventana, echaba aldaba á los postigos y en las densas tinieblas de su casa convertida en un sepulcro, se arrojaba de espaldas á la cama y fumaba, incesantemente, unos tras otros paquetes enteros de cigarrillos turcos, su tabaco favorito, ó en un rincón, sentado, los codos sobre las rodillas, la cabeza entre las manos, permanecía ensimismado é inmóvil largo tiempo.

De pronto, un deseo violento de salir, de andar, una fiebre, un furor de movimiento lo asaltaba.

Ensillaba él mismo su caballo y, contra el viento, lagrimeándole los ojos, silbándole los oídos, galopaba, corría, devoraba locamente las distancias.

O la pasión de la caza llegaba á absorberlo por completo y se levantaba entonces al alba y en su afán de matar y de hacer daño, ganaba el campo.

Los altos de aves, de patos, de batitúes, de perdices, eran arrojados después á los perros y á los cerdos. Su paladar no podía soportar esas comidas.

Otras veces, en sus horas de calma y de quietud como si su mal compadecido, de tarde en tarde, hubiese querido hacerle la limosna de una tregua, tendido sobre su hamaca á la sombra de los paraísos de la quinta, una pequeñez, un detalle, lo atraía; cualquier ínfimo accidente de la vida animal en sus manifestaciones infinitas.

Eran, ya las largas filas de hormigas yendo y viniendo por la cinta gris de sus caminos deteniéndose, cruzando las patas, como dándose la mano al encontrarse y prosiguiendo luego atareadas, unas con carga, otras de vacío, su trabajo paciente y previsor

Ya el hábil manejo de la araña astuta [illegible] en su guarida, sin cuartel contra las moscas, tirándoles á traición, en un descuido, la certera estocada á fondo de sus lengüetazos.

Ya algún hornero arruinado por la maldad de los hombres ó la inclemencia del tiempo, caída y rota su casa, obligado á alzarla de nuevo, trabajando acá y allá, contra el pozo, en el borde de los charcos y, una vez hecha la mezcla, preparado el material, volando á emplearlo en el edificio admirable de su nido con la ayuda de su pico, como un albañil con la de su cuchara.

Una tarde, después de comer, Andrés fumaba, paseándose frente á su casa.

De pronto, sintió un tumulto, dió vuelta y vió á Bernardo, su gato, su bestia preferida, el único ser entre los seres que lo rodeaban, para el cual, por una aberración acaso lógica del estado mórbido de su alma, tenía siempre un mimo, una caricia, perseguido de cerca por el perro del capataz.

Como una pelota de goma, el animal acosado, loco, saltó, se subió á la copa de un árbol, junto á un nido de benteveos.

La hembra entonces, alarmada, creyendo en una agresión, encrespó furiosa las plumas; gritaba, se agitaba, golpeaba desesperadamente el pico contra un gajo.

El gato, por su parte, haciendo caso omiso de aquella vana hojarasca y todo estremecido aún por la inminencia del peligro, clavaba las uñas en el árbol y los ojos en el suelo donde, lamiéndose el hocico y sacudiendo la cola con un movimiento nervioso de culebra, su terrible adversario lo acechaba.

Un momento se detuvo Andrés á contemplar la escena

Era eso el orden, la decantada armonía del universo; era Dios aquello, revelándose en sus obras!..

Pero, bruscamente, tomando parte él también en la querella, entró á su casa, sacó su revólver y dejó tendido al perro de un balazo.

Luego, trepado al árbol con el auxilio de una escalera de podar que había allí cerca:

—Pobrecito Bernardo, casi me lo han muerto! — dijo alargando á éste la mano suavemente.

A su contacto, el gato, ofuscado, dió vuelta y le metió las uñas.

—Canalla! — exclamó Andrés, — esas son las gracias que me das, es así cómo me pagas...

Pareces hombre tú!

VI

Había fiesta en el pueblito.

Un viejo rico, ladrón de vacas, creyendo pagar las hechas y por hacer con andar metido en iglesias y dar su plata á los frailes, generosamente acababa de donar un flamante y relumbroso altar mayor.

El hecho se celebraba.

En su calidad de vecino importante del partido, Andrés, naturalmente, fué invitado.

Así como en diversa situación habría agarrado la misiva y héchola pedazos sin más vuelta, ese día en un revuelo antojadizo de su espíritu, porque sí:

—Iré, — se dijo y mandó echar la tropilla y atar á cuatro caballos su carruaje.

VII

La plaza, un alfalfar cruzado por filas de paraísos entre los que, de trecho en trecho, anchos claros se veían como afrentas de la seca y las hormigas al rostro de la estética, ostentaba multitud de tiras de coco blanco y celeste flameando al tope de astas de tacuara.

En las pulperías los "mamaos" quemaban gruesas de cohetes

Los muchachos, en ronda, agarrados de las manos, saltaban gritando.

Los caballos atados á los postes de las veredas, asustados, se sentaban, reventaban los cabestros, las riendas.

De vez en cuando un carricoche pasaba sonando con un ruido de matraca. Lo envolvía una nube de polvo.

En el atrio, los hombres se reunían. El Juez de Paz, el Comandante, el médico, el boticario, el Comisario de Policía, el maestro de escuela, los dueños de las casas de negocio, municipales ó personajes influyentes, los ases, en un grupo.

Un poco más allá, pisando un poco más abajo, el gremio de dependientes, rodeando al empleado telegrafista.

En la calle, junto al cordón de la vereda las últimas cartas, el chiripá y la camiseta se cortaban solas.

Las mujeres: hechas un cuero de escuerzo enojado, de á dos, de á tres, iban entrando.

Todo en ellas juraba, blasfemaba de verse junto, desde el terciopelo y la seda hasta el percal. Surtidos completos de pacotilla alemana, salidos de los registros de la calle Rivadavia, habían hallado allí su "debouché".

La campana, rajada, con voz de vieja llamaba á misa.

Adentro, el cura, el vizcaíno carlista cuadrado de cuerpo y de cabeza, hombre de pelo en pecho y de cuchillo en la liga, se disponía á oficiar pomposamente en el altar, objeto de la fiesta.

Concluída la ceremonia religiosa, la concurrencia fué invitada á reunirse en el salón municipal, donde un refresco había sido preparado.

Los brindis no tardaron en dejarse oir, brindis de cerveza y de "Asti spumante" disfrazado de "champagne".

El Juez de Paz, Presidente de la Municipalidad, de pié, decorosamente tomó la palabra y dijo:

"Señores:

Designado por mis honorables colegas y á nombre de la corporación que presido cábeme el honor, á mí, modesto y humilde obrero de dirigiros la palabra en este memorable día que jamás se borrará de nuestros recuerdos.

Con el corazón henchido de cristiano gozo, habéis asistido, señores, como buenos católicos que sois, al grandioso espectáculo de la ceremonia en que nuestro digno prelado, (el cura aquí presente), acaba de inaugurar solemnemente el magnífico altar que un ilustre patriota y venerable anciano, (aquí presente también), en un acto de generoso desprendimiento tuvo á bien donar á la Iglesia de este pueblo.

Es, á no dudarlo, señores, un gran paso el que hemos dado en el sentido del adelanto de la localidad.

Pero me veo forzado á declararlo: él no basta.

Tenemos altar, señores, es cierto, pero yo pregunto, qué ganamos con eso si carecemos de templo?

El local que hoy sirve á ese importante objeto, indigno de la pompa y augusta majestad del culto de nuestros padres, reducido é incapaz, por otra parte, para contener á los innumerables fieles que en alas de la fe, se congregan fervorosos á encomendar sus almas á la divina Providencia del Creador, es de todo punto inadecuado á los fines á que se halla consagrado.

Otra necesidad no menos sentida é imperiosa, señores, es la de una casa apropiada para escuela.

Más de las tres cuartas partes de los niños del partido (sensible y doloroso me es decirlo,) más de las tres cuartas partes de esos niños que hoy son una esperanza risueña de la patria y que mañana serán una hermosa realidad, viven sumidos en la ignorancia y la abyección que ella engendra, debido sólo á la falta de un edificio espacioso y cómodo donde sus tiernos corazones (y es así señores, como las pequeñas causas producen los grandes efectos), donde sus tiernos corazones puedan concurrir á recibir la semilla fecunda de la educación común que, arrojada en tierra argentina, produce, señores, el árbol generoso de [illegible]

(Continuará)

la calle Sarmiento, saliendo Tossi á recibirlo. Necesitaba dinero y como aquél se lo negara le dió una profunda puñalada, tras de la cual, enceguecido ya, le acometió otra vez, asestándole las demás, hasta treinta y una.

Ayer por la tarde se decretó la prisión preventiva del acusado.

El juez ha comprobado á último momento que el criminal Cejas substrajo del cajón del negocio la suma de sesenta pesos, después de llevar á cabo el delito.

Este hecho, aunque negado por el acusado, ha quedado comprobado en autos, por las declaraciones de algunos testigos y de su concubina Rosa Silva.

HORRIBLE ACCIDENTE

UN HOMBRE DESTROZADO

En la esquina de Victoria y Paseo Colón ocurrió ayer tarde un suceso horroroso, que conmovió intensamente á cuantos lo presenciaron.

Un tranvía de la línea 44, guiado por el motorman Juan López, embistió el carro guiado por un trabajador cuyo nombre se ignora todavía. El violento choque hizo perder á éste el equilibrio, ocasionando su caída al pavimento. El motorman no pudo detener el coche, que arrastrado por la inercia siguió avanzando. Fué entonces que alcanzó al infeliz carrero, lo arrastró durante varios metros con el guarda ruedas y por fin éstas le pasaron por encima.

Cuando se consiguió detener el coche un horroroso espectáculo se presentó á los ojos de los circunstantes. La cuadra, en un largo trecho, apareció sembrada de miembros y restos humanos, en medio de grandes charcos de sangre.

Concurrió la policía, que detuvo al motorman é hizo conducir los restos del desgraciado carrero á la Morgue.

La comisaría 2 ha comprobado que era José Mármol, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en la casa de sus padres, Perdriel 445.

Principio de incendio

En la casa de la calle Entre Ríos 496, ocupada por doña Bernardina H. de Cacenave, se produjo ayer un principio de incendio debido á haberse desprendido algunas chispas de fuego de una chimenea. Se quemó una parte del cielo raso de una habitación, siendo apagado el fuego mediante unos baldes de agua.

Choque de carros

Sobre las vías del F. C. C. A. á la altura de la calle Libertad se produjo ayer una colisión entre los carros que guiaban Andrés Natti y Eduardo Ronconi, con cuyo motivo éste fué arrojado contra el suelo, sufriendo lesiones de alguna importancia.

Notti se encuentra detenido en la comisaría 15, debido á que Ronconi le acusa de haber originado el choque intencionalmente.

Bajo las ruedas del tranvía

Ayer á las 12.60 del día el niño Alfonso Dulce, de 5 años de edad, se encontraba parado en la calle Independencia frente al número 1521. Otro chico del barrio, en el instante que se acercaba un tranvía del Anglo Argentino, le empujó, haciéndole caer debajo del vehículo, cuyas ruedas le produjeron la fractura de la pierna izquierda.

El otro niño causante del accidente fué detenido por la comisaría 15, pero será puesto en libertad una vez que se compruebe su falta de discernimiento por su poca edad.

Un garitero detenido

Ha sido traído ayer de Bahía Blanca, donde se le detuvo, Mariano Medina, condenado á un año de prisión y 2000 pesos de multa por infracción á la ley de juego. Se le alojó en el Departamento de Policía.

Fallecimiento repentino

En la fonda de la calle Moreno 1656 falleció ayer repentinamente un sujeto que según se supone, por los papeles que se le encontraron en las ropas, debe ser Manuel Carballo.

El cadáver fué entregado á la Asistencia Pública.

Los desesperados

En el W. C. de la casa Talcahuano 332 fué encontrado ayer el cadáver de la mujer Adela Agüero, allí domiciliada. El cadáver presenta una herida de bala en la sien derecha y tenía en la mano del mismo lado un revólver con una cápsula vacía.

Todos los indicios recogidos por la policía demuestran que se trata de un suicidio, cuya causa se ignora.

Atropellado por un break

En las calles Triunvirato y El Cano, José Polit, que se dirigía á su domicilio, Paramaribo 1900, fué atropellado por un vehículo que lo derribó. Como las ruedas lo pisaron, sufrió lesiones de gravedad en las piernas.

Fué llevado al hospital T. de Alvear, para su curación.

El conductor del vehículo fué detenido por la comisaría 38.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 150 bolsas en el Once á pesos 8.70, 556 id 8.30, 480 id 7.40.

Barletta y ruso — 1484 bolsas en Sola á pesos 8.50.

Francés — 650 bolsas en el Once á pesos 6.90.

Ruso—512 bolsas en el Once á pesos 7.70.

Maíz amarillo — 620 bolsas en el Once á pesos 4.65, 405 id 4.60, 600 id 4.60, 1270 id 4.55, 400 id 4.52 1/2, 640 id 4.45.

Colorado y amarillo — 2364 bolsas en el Once á pesos 4.60.

Colorado — 160 bolsas en el Once á pesos 4.70, 160 id en Bs. As. 4.70, 160 id 4.65, 1215 id 4.50.

Lino — 195 bolsas á pesos 13.50.

Avena — 350 bolsas en el Once á pesos 5.40, 310 id 5.40, 115 id 5, 166 id 4.40, 217 id en Sola 5.30.

Centeno — 480 bolsas á pesos 5.20.

Pasto, de pesos 13 á 42.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fé)—F. C. R.)—Cirilo Comás.

ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.

AZUL—F. Lojo. Arenales, esq. Bolívar.

AVELLANEDA—Juan Colombani.

ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.

AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.

ADROGUÉ—Domingo Silva, Jorge 212.

ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.

BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".

BRAGADO—Héctor Cesana.

BERNAL—Francisco Cuneo.

BALCARCE—Egidio Lotiego.

BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.

BOLIVAR (F. C. S.) — Luis M. Ceruti.

BAHIA BLANCA — B. M. Cagnegia, Buenos Aires 258.

BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzun.

CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.

CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 287.

CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdinez.

CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.

CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.

CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 934.

CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.

CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.

CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).

CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.

EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.

CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.

CORRAL DE BUSTOS (F. C. C. A.)—Julián Muñoz.

GUEMES (F. C. C. N.)—José A. You.

GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.

GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.

GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.

GENERAL URQUIZA — Javier Huguet. Calle Altolaguirre 2813.

ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).

JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 285.

LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacques y Centenario.

LABOULAYE—Manuel A. Moreira.

LA PLATA—Agencia Carbonell.

LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.

LOBOS—Albino Capponi.

LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conesa Tomeo.

LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.

LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosín.

MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.

MORON — Eduardo Canecia, Alvear y Yatay.

MENDOZA — José A. Vila, San Luis 363.

NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Velez.

NUEVE DE JULIO—Paolino Franeia.

OLAVARRIA — Ignacio Uzabarrena.

PATAGONES—Jacinto Pizrorno.

PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.

PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".

POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.

PUERTO ARROYO VERDE — J. B. Campastro.

QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.

RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".

ROSARIO — Víctor V. Pozzoli, Gral. Mitre 764.

RIO CUARTO (F. C. R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.

SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.

SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.

SAN NICOLAS—Duilio Andrín, Garibaldi 386.

SEVIGNE, (F. C. S.)—Juan Scola.

SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).

SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.

SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.

SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.

SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.

SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arqueci (foguista).

SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.

SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.

SAN RAFAEL (Mendoza).

TOLOSA (F. C. S.) — S. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 380, La Plata.

TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.

TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Canal.

TALLERES — Juan B. Clemenson, calle Rosa, entre Azara y San Martín.

TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.

TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 233.

TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.

TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Manina (sastrería).

VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.

VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, calle San Luis 1063.

VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.

VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.

WILDE (F. C. S.)—José Nine.

Espectáculos

LAS FUNCIONES DE ESTA NOCHE

COLISEO — La bella Risetta.

NUEVO — Doña Rosario; Noche de perros.

SAN MARTIN — El filón; El trust de los tenorios; La viuda alegre; Los mosqueteros.

VICTORIA — Campanone.

AVENIDA — La alegría de la huerta; Agua, azucarillos y aguardiente; El paraguas del abuelo; El país de las hadas.

ARGENTINO — El pescador; Peluquería Gorla; Gastón et René.

BUENOS AIRES — La chocolaterita.

NACIONAL — El panete; Los L. C.; Holaa!...; El Dolor de la Vida; En la ventana.

MAYO — El Indiano; Las romanas caprichosas; A fuerza de puños; La canción del trabajo.

APOLO — La sombra; El alcalde Rojas.

COMEDIA — El viaje de la vida; Las musas latinas; La divisa; El que paga descansa.

NACIONAL NORTE — La chocolaterita.

MODERNO — El secreto de Proserpina; La geisha.

MARCONI — Tosca.

VARIEDADES — La aguja hueca.

CASINO — Función todas las noches con variado programa.

CIRCO ANSELMI — Lavalle, esquina Larrea — Compañía acrobática y de dramas.

Cinematógrafos

CINEMA PLAZA CONGRESO — Rivadavia 1635 — Salón especial para familias. Interesantes vistas de actualidad.

GRAN BIÓGRAFO LAVALLE — Lavalle 821 — Estrenos diarios.

SALON CALLAO — Callao 248 — Variados programas todas las noches — Domingos y festivos á las 3, matinées con rifas.

BUCKINGHAM — Corrientes 1752 — Cinematógrafo para familias. Renovación completa de programa.

BIOGRAFO COLISEO — San Juan y Sarandí — Función tarde y noche. Precios reducidos.

SALON AMERICANO — San Juan y Rioja. Función todos los días con importantes estrenos. Domingos y festivos, dos funciones.

SOCIEDADES GREMIALES

Albañiles y Peones, Méjico 2207.
Aserradores y anexos, Especial 86.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Alsina 1563.
Conductores de Vehículos, Europa 2786.
Cocineros y pasteleros, Cangallo 1020.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070.
Caldereros y anexos, Del Crucero 1162.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972.
Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 972.
Doradores en Madera, Santa Fe 1481.
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1056.
Empleados y Dependientes de Comercio, Alsina 1563.
Electricistas, Méjico 2070.
Empleados de Farmacia, Alsina 1563.
Federación Gráfica Bonaerense (Sociedades Unidas), Estados Unidos 1056.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 526.
Cigarreros de Hoja, Médanos 152.
Obreros Zapateros, Médanos 152.
Artes Gráficas, Médanos 152.
Cortadores de Calzado, Médanos 197J, entre San José Chico y Soriano.
Maquinistas de Calzado, Médanos 197J, entre San José Chico y Soriano.
Constructores de Carruajes, Médanos 197 J, entre San José Chico y Soriano.
Carpinteros de Obra Blanca, Médanos 197 J, entre San José Chico y Soriano.
Obreros Mecánicos y Anexos, Colonia y Cuareim (sótano).

Edictos

Por disposición del Señor Juez de lo Civil Dr. Padilla, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza á don Santiago Hubert para que comparezca á estar á derecho en el juicio que sobre presunción de fallecimiento le ha promovido doña Juana María Hubert, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. Buenos Aires, Julio 10 de 1912.

El señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Gerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Juana Archanco de Calvo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 15 de 1912. v|20|8|912.



PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional. Defensa 888.

Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a.	Esquiú 833 (H. F.)
" 1a.	San Fernando 2477
" 2a.	General Urquiza 1818
" 3a.	Vieytes 1455
" 4a.	Del Crucero 1162
" 5a.	B. L. Falcón 2751
" 6a.	Zuviría 598
" 8a.	Dean Funes 1290
" 9a.	Méjico 3414
" 12 y 13.	Chile 730
" 16a.	Republiquetas 2491
" 19a.	French 2860
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste	Alvarez 887
del Norte	Paraguay 474
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard	Ombú 222
Worwarts	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata	Calle 3 número 761
Federac. S. Prov.	Calle 3 No. 7
Tolosa	Calle 31, entre 1 y 2
Avellaneda	Palás 501
Villa Domínico	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres	Calle Roca 430
Quilmes	Almirante Brown 695
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca	España 425
Mar del Plata	Avenida Luro, 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 375
San Nicolás	Libertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	San Martín 535
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín.	"Casa del Pueblo"

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA.	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	San Juan 554

Santiago del Estero

Sgo. del Estero	Santiago del Estero

Salta

Salta	Libertad 589

Gobernación de Misiones

Posadas	Posadas

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia	$ 2.—
La Moneda (Estudios sobre)	„ 1.—
El Socialismo	„ 0.05
El programa socialista del campo	„ 0.05
Cooperación Obrera	„ 0.05
El Socialismo Argentino	„ 0.20

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires	„ 0.40
Cada conferencia separadamente	„ 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA.

Evolución de la propiedad	„ 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	„ 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	„ 0.20
¿Oyes, Pedro?	„ 0.02
El Sufragio Universal	„ 0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez)	„ 0.20

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero	„ 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)	„ 0.40

Tarjetas postales

Jean Jaurès (cuatro diferentes, c/u. „ 0.10

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodríguez Peña 385. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1820.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.—San Juan 2744.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8300. Secretaría: Lavalle 643.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3899, Libertad.

MÉDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.—Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 339, de 4 á 6 p. m.. —Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 425—U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1080.

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764.—De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

VARIOS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521.—Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Boch, entre Serrano y Cabrera, Banfield, F. C. S.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Sommi. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 113. Liniers (F. C. O.).

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle PERU 321

Panadería: calle Méjico 4041 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Vélez Sársfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles laterales.

Despachos de pan en Méjico 4041 y Rivera 1422.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

BANCOS

BANCO
"El Hogar Argentino"
Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
826 — AVENIDA DE MAYO — 828
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado	„ 41.169.249.22
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	„ 8.600.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.
FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —
Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 21 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. .	„ 8.000.000	„ „
Fondo de reserva. .	„ 746.000	„ „
Fondo de previsión .	„ 1.700.000	„ „

SE ABONA

Por depós. en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.
—El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Bonazzoni — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.
CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses.	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000.	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa Matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES
En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7575; núm. 2 San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 264; núm. 5, Belgrano 2328; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 287.

Capital suscripto . . . $ m/n.	20.000.030.—
Fondo de reserva. . . . „	4.146.962.68

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.
ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal.	
En caja de Ahorros después de 60 días desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, 8 por ciento.
Por descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades. Tarifa módica.
El Banco emite letras de cambio y expide [illegible]

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros
21 de Enero 1912
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz. Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . .	„ 53.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	„ 38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	„ 6.280.390.—

OPERACIONES DEL BANCO
Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto El Grao) y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Viertes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fé 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

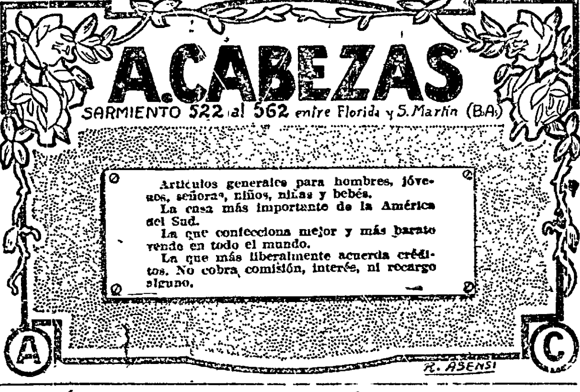
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

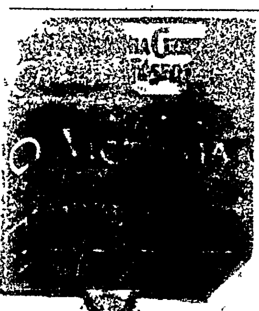
ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4 o/o	4 o/o
COBRA		
En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente. .	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.











JOSE MOMO

Agencia periodística de Italia y España
"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín", suscripción por año, $ 6.
Dirigir toda la correspondencia á José Momo [illegible] Buenos Aires

